UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 – ID N° 324250, PARA LA "ADQUISICION DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO"

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 43 /2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017, CON ID Nº 324250 "ADQUISICION DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO".**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 375/2017 de fecha 19 de octubre de 2017**, indicándose que el mismo está conformado por: **Lic. Flora Enrique, Abg. Juan Fernández, Sr. Rafael Correa.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 032/2017 de fecha 19 de octubre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	**REGIMIENTO 8 S.A.**	**80016988-3**	**12.161.980.-**
2	**FIRE MASTERS S.R.L.**	**80022912-6**	**12.307.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- ✓ Los oferentes no formularon observaciones en Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

2.1.1. Formulario de oferta: se observa que la lista de precios que forma parte del formulario de oferta presentado por la empresa FIRE MASTERS S.R.L. no corresponde a la del SICP. En la lista de precios, la firma omitió las columnas correspondientes a la Marca y Procedencia del bien ofertado, por lo que dicho documento resulta insatisfactorio para la evaluación.

2.1.2. Garantía de Mantenimiento de Oferta: sin observaciones

2.1.3. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2017, se ha solicitado al Departamento de Liquidación de Salarios de la Facultad de Ingeniería, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

Nº	EMPRESA	Representante	Cedula de Identidad Nº	Registrado en el SINARH (SI / NO)
1	**REGIMIENTO 8 S.A.**	Aníbal Noldin Torres	1844722	NO
2	**FIRE MASTERS S.R.L.**	Máxima Stela González Becker	281542	NO

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 – ID N° 324250,
PARA LA "ADQUISICION DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO"

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES	
DOCUMENTO	REGIMIENTO 8 S.A.	FIRE MASTERS S.R.L.
FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	CUMPLE	NO CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA.	CUMPLE / SIPE ACTIVO	CUMPLE
EN EL CASO QUE SUSCRIBA OTRA PERSONA EN SU REPRESENTACIÓN, DEBERÁ ACOMPAÑAR UNA FOTOCOPIA SIMPLE DE SU CEDULA DE IDENTIDAD Y UNA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PUBLICA PARA PRESENTAR LA OFERTA Y REPRESENTARLO EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN. NO ES NECESARIO QUE EL PODER ESTE INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PODERES.	CUMPLE / SIPE ACTIVO	CUMPLE / SIPE ACTIVO
FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA TALES COMO LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. LOS ESTATUTOS DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN LA SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.	CUMPLE / SIPE ACTIVO	CUMPLE / SIPE ACTIVO
FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA PARA COMPROMETER AL OFERENTE. ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN CONSISTIR EN: UN PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA (NO ES NECESARIO QUE ESTÉ INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PODERES); Ó LOS DOCUMENTOS SOCIETARIOS QUE JUSTIFIQUEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE, TALES COMO LAS ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.	CUMPLE / SIPE ACTIVO	CUMPLE / SIPE ACTIVO
DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE SE GARANTICE QUE EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONFORME AL FORMATO APROBADO POR LA DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR (ART. 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2.051/03)	CUMPLE	CUMPLE

Las constancias del SIPE presentadas fueron verificadas.

Por lo tanto, de lo ut supra mencionado, la firma REGIMIENTO 8 S.A. **CUMPLE** con los requisitos de carácter sustancial y este Comité de Evaluación procede a **DESCALIFICAR** a la firma FIRE MASTERS S.R.L., por no cumplir con el requisito de carácter sustancial.

La empresa REGIMIENTO 8 S.A, se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO I

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la empresa que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no se registra errores aritméticos.

3.2 Análisis de los precios ofertados:

Considerando la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, observándose lo siguiente:

REGIMIENTO 8 S.A.

Item	Descripción	Precio Total Referencial	Precio Total (IVA Incluido)	Variación de Precios %
3	Extintores de Gas Ecológico de 4 kg., según especificaciones técnicas.	3.292.000	2.200.280	-33%
4	Extintores de polvo seco Químico de 1 kg., Según especificaciones técnicas.	436.000	240.000	-45%

Considerando que se observan precios que se encuentran fuera de los porcentajes establecidos en el ANEXO B, numeral 20.b, en su apartado "Análisis de precios ofertados" de la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se solicito a la empresa mediante Nota CEO CD 32/Nº 002/2017 una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, a lo cual ha respondido mediante Nota de fecha 10/11/2017 y este Comité de Evaluación de se da por satisfecho.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

NO APLICA.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se procedió al análisis de la oferta presentada por la empresa: REGIMIENTO 8 S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: I) Capacidad legal, II) Experiencia, III) Especificaciones Técnicas., V) Otros

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta De Invitación:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	REGIMIENTO 8 S.A.
a) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple / SIPE Activo
b) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple / SIPE Activo
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple / SIPE Activo
d) Fotocopia simple de la Patente Comercial del Oferente	Cumple / SIPE Activo
e) Certificado de cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto, vigente a la fecha de Apertura.	Cumple / SIPE Activo

Una vez verificada la documentación presentada por la firma REGIMIENTO 8 S.A. se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la Contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en el inciso e) Anexo B, de la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma REGIMIENTO 8 S.A.

Se solicitó por Nota CEO CD 32/ Nº 001/2017, a la firma Regimiento 8 S.A. copia de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de remisiones correspondientes relacionadas a la adquisición de extintores, ya sea sector publico y/o privado, correspondiente a los años 2015 y 2016.

En respuesta a lo solicitado la empresa presenta en tiempo y forma los documentos, se procede a la verificación del mismo:

Documento	REGIMIENTO 8 S.A.
Documentos que acrediten la Experiencia: copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes relacionadas, ya sea al sector público y/o privado. La experiencia requerida 2 (dos) años (2015 y 2016).	CUMPLE

Una vez verificada la documentación presentada por la firma mencionada, se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C, de la Carta de invitación, se ha procedido a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, verificándose que la firma Regimiento 8 S.A. CUMPLE con este requisito.

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 – ID N° 324250,
PARA LA "ADQUISICION DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO"

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, inc. c): "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", este Comité de Evaluación de Ofertas, **sugiere** salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017, CON ID Nº 324250 "ADQUISICION DE EXTINTORES" – SEGUNDO LLAMADO, a la empresa REGIMIENTO 8 S.A. conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Extintores de polvo seco Químico de 6 kg. Según especificaciones técnicas.	Unidad	40	R8	Nacional	132.660	5.306.400
2	Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 kg., según especificaciones técnicas.	Unidad	10	Synergy	China	441.530	4.415.300
3	Extintores de Gas Ecológico de 4 kg., según especificaciones técnicas.	Unidad	4	R8	Nacional	550.070	2.200.280
4	Extintores de polvo seco Químico de 1 kg., Según especificaciones técnicas.	Unidad	4	R8	Nacional	60.000	240.000
TOTALES							12.161.980.-

Terminado el acto el 10 de noviembre de 2017 a las 12:00 hs., se suscribe el presente Acta.

Sr. Rafael Correa
Evaluador

Abg. Juan Fernández
Evaluador

Lic. Flora Enrique
Evaluadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO I
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 – ID N° 324250,
"ADQUISICION DE EXTINTORES - SEGUNDO LLAMADO"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	REGIMIENTO 8 S.A.				FIRE MASTERS S.R.L			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Extintores de polvo seco Quimico de 6 kg. Según especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	40	R8	Nacional	132.660	5.306.400	-	-	134.500	5.380.000
2	Extintores de Dioxido de Carbono (CO_2) de 5 kg., según especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	10	Synergy	China	441.530	4.415.300	-	-	405.500	4.055.000
3	Extintores de Gas Ecologico de 4 kg., según especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	4	R8	Nacional	550.070	2.200.280	-	-	634.000	2.536.000
4	Extintores de polvo seco Quimico de 1 kg., Según especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	4	R8	Nacional	60.000	240.000	-	-	84.000	336.000
	TOTALES							12.161.980				12.307.000

Rafael Correa

Lic. Flora Enrique.

Abog. Juan Fernández